

EURODEFENSE- ESPAÑA



EURODEFENSE

JUNIO DE 2.012



EURODEFENSE

1. QUE ES EURODEFENSE.

EURODEFENSE es un grupo independiente de pensamiento y análisis (*think tank*), único en Europa, constituido por Asociaciones nacionales no gubernamentales, que estudian y profundizan sobre la realidad europea que es examinada conjuntamente desde un punto de vista político, empresarial, industrial y militar.

Inicialmente fueron Alemania y Francia, en 1.993, las que pusieron en marcha la constitución de sendas EuroDefense en ambos países, y unos meses después España se unió a la iniciativa.

El Presidente de la CEOE y el Director del CESEDEN firmaron el 20 de noviembre de 1995 un Convenio de Colaboración, por el que se constituía *EuroDefense-España*. Pareció, desde el primer momento, que el enfoque era acertado y original, puesto que en los órganos directores estaban representadas tanto la industria de defensa como la diplomacia y el propio estamento militar. La singularidad de EuroDefense radica precisamente en que es un foro en el que se integran los aspectos militares, industriales y naturalmente políticos de la defensa europea, cosa que no es fácil encontrar en otros foros.

Es necesario destacar también la acogida que tuvo por parte de la CEOE, que podría calificarse de entusiasta. A ello contribuyeron las positivas actitudes de sus máximos dirigentes, empezando por su Presidente, José María Cuevas; su Secretario General, Jiménez Aguilar; y el entonces responsable del área internacional, José María Lacasa, quienes propiciaron unas magníficas relaciones y ambiente de trabajo que hoy en día se mantienen en el actual equipo directivo, encabezado por el Presidente de la Patronal, Juan Rosell. Asimismo es destacable el entusiasmo y apoyo del CESEDEN cuyo Director en 1995, el TG. Javier Pardo de Santillana, por delegación de la firma del entonces Ministro de Defensa Gustavo Suárez Pertierra, firmó el Acuerdo correspondiente con el Presidente de la CEOE. Entusiasmo y apoyo que hoy continúa con su Director TG. Alfonso de la Rosa.

EuroDefense-España está inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior, como entidad independiente y sin ánimo de lucro, para estudiar los



problemas de la Defensa Nacional y Europea con el propósito de establecer lazos de colaboración con entidades similares en el ámbito europeo.

De acuerdo con su Acta Fundacional y Estatutos, los fines de *EuroDefense-España* son:

- a) *Promover el espíritu de Seguridad y Defensa Nacional y fomentar el conocimiento por la sociedad española de las cuestiones relacionadas con la Seguridad y la Defensa, así como la presencia y aportación españolas a las necesidades de la Defensa europea.*
- b) *Promover la concienciación de la sociedad española y de los poderes públicos para asegurar la eficacia de la aportación española a la Seguridad y Defensa de Europa.*
- c) *Profundizar en el seno de la Unión Europea en el concepto de una Europa de la Seguridad y Defensa.*

Posteriormente se incorporaron Italia, Portugal, Reino Unido y Holanda; años más tarde Austria, Bélgica, Luxemburgo y Grecia, y últimamente Hungría y Rumania.

El 4 de noviembre de 2006 y con ocasión de la XII Conferencia anual de dichas Asociaciones, celebrada en Atenas, los 13 Presidentes de las mismas firmaron la *Carta de EURODEFENSE*, en la que se definen sus objetivos:

- *Profundizar y debatir sobre el concepto de Seguridad y Defensa de Europa y elevar propuestas a la Comunidad Europea y a las autoridades nacionales.*
- *Analizar las vulnerabilidades, amenazas y riesgo a los que Europa se está enfrentando en la actualidad o que pueda hacer frente en el futuro.*
- *Facilitar reuniones y encuentros sobre la Defensa y Seguridad en Europa.*
- *De acuerdo con lo estipulado en esta Carta, invitar a otras naciones europeas a integrarse en EURODEFENSE.*

EuroDefense-España es por tanto un *think tank*, de carácter independiente, cuya actividad consiste fundamentalmente en realizar estudios y propuestas, así como intercambio de opiniones con otros grupos análogos internacionales, en el ámbito de la Seguridad y Defensa. Se pretende que, como en el resto de los países miembros, estos estudios sean tenidos en cuenta por nuestro Gobierno y Organismos relacionados con estos campos.

2. ACTIVIDAD Y REALIZACIONES.

Además de los trabajos y análisis internos de cada Asociación nacional, se llevan a cabo unas reuniones del Consejo de Presidentes de las Asociaciones nacionales, que se



celebran en primavera, y Conferencias anuales que, a nivel plenario, tienen lugar en otoño. En ellas se presentan unos documentos previamente acordados sobre la Defensa y Seguridad de Europa y la Industria de Armamentos. Muchas de las ideas y propuestas presentadas han sido recogidas más tarde por los distintos Gobiernos, que a su vez han utilizado a sus respectivas Asociaciones EuroDefense para exponer tesis u objeciones a las que no se quería dar un carácter oficial y al mismo tiempo conocer el pensamiento ajeno al respecto.

Por otra parte, las Asociaciones nacionales preparan y redactan estudios que puedan ser de interés para las Autoridades nacionales respectivas y para otras Instituciones europeas. Así, conforme a lo estipulado en el Convenio de Colaboración de su constitución, *EuroDefense-España* dio por finalizados, entre otros, dos interesantes documentos referidos, respectivamente, a *“La colaboración Público Privada en el ámbito de la Defensa”* y a los *“Beneficios para la Sociedad de las inversiones I+D+i en Defensa”*.

La reunión del Consejo de Presidentes de las Asociaciones nacionales de EURODEFENSE celebrada en la primavera del 2008 tuvo lugar en Madrid. La Delegación española propuso la modificación de la Carta de EuroDefense, añadiendo un quinto objetivo, cuyo texto fue *“Estimular y favorecer la cooperación entre las Industrias de la Defensa Europea, particularmente con la Agencia Europea de Defensa”*. La propuesta, que previamente se había remitido a todas las naciones miembros, sería aprobada por unanimidad. En dicha reunión se siguió profundizando sobre *“La Seguridad y Estabilidad en el Mediterráneo”*, y se analizó un nuevo documento que estudiaba como pueden contribuir las ONG, s a la Política de Seguridad y de Defensa Europea. También intervino - por primera vez en los 14 años de la historia de EURODEFENSE - el Alto Representante de la Política Exterior y Seguridad Común de la Unión Europea, D. Javier Solana Madariaga. Hecho del mayor relieve fue la Audiencia que con tal ocasión concedió S.M. el Rey a los Presidentes y Vicepresidentes de las Asociaciones de EURODEFENSE.

De acuerdo con el plan estratégico de expansión aprobado por su Consejo de Dirección, *EuroDefense-España* pretende reforzar su campo de actuación en el ámbito europeo en aquellas áreas relacionadas con los intereses de nuestra industria de Defensa

Con la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, la Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD) ha entrado en una nueva fase. Y aunque la incertidumbre que se cernía sobre el desarrollo de la Política de Defensa no ha desaparecido del todo, si lo ha hecho en gran medida gracias a la aparición de este nuevo marco jurídico. En efecto, al reforzar su base jurídica, el nuevo Tratado aporta una mejora sustantiva a la construcción europea.

Las novedades que ofrece el nuevo Tratado en este campo, tales como las atribuciones asignadas al Alto Representante, la creación de un Servicio de Acción Exterior, el establecimiento de una base legal más sólida para el desarrollo de las capacidades de la Unión, la inclusión de unas cláusulas de solidaridad y de asistencia mutua, y la introducción de la Cooperación Estructurada Permanente como nuevo formato más flexible de colaboración militar y de defensa, son herramientas que podrían utilizarse para mejorar la



integración en el campo de la Seguridad y Defensa. En definitiva, el Tratado crea las bases jurídicas y políticas para constituir una Unión Europea más autónoma en dicho campo.

El Tratado de Lisboa tiene, por tanto, serias implicaciones para el futuro trabajo de EURODEFENSE tanto a nivel internacional como puramente nacional. Indudablemente, si EURODEFENSE quiere continuar su esfuerzo de colaboración a nivel europeo, debe tomar en consideración este marco jurídico y político y profundizar en su estudio para adaptar actividades y métodos de trabajo al nuevo entorno en el que se juegan la Seguridad y Defensa europeas.

En el Consejo de Presidentes que tuvo lugar en Friedrichshafen (Alemania) en la primavera de 2.010, así como en la posterior Conferencia Internacional de EURODEFENSE celebrada en Viena ese mismo año, se ha reflexionado intensamente sobre el nuevo papel que debe jugar esta organización. Así se cumple el mandato suscrito en su Carta, que obliga a apoyar y contribuir al desarrollo de la Defensa Europea y suscitar la concienciación y el interés de los europeos por estas cuestiones. De hecho, en la conferencia internacional de Viena, se encargó a *EuroDefense-España*, como nación líder del grupo de trabajo EWG14, la elaboración de una propuesta de Nota de Prensa que alerte a la opinión pública de la delicada situación en que se encuentra la defensa de Europa. El texto definitivo de esta nota, que se publicaría simultáneamente en los principales medios de comunicación europeos, se aprobó en la pasada reunión de Bruselas, y ha sido enviada a las Autoridades europeas responsables de este tema.

Otros trabajos sobre temas de actualidad desarrollados por *EuroDefense-España* y que han sido muy positivamente valorados y ampliamente difundidos, son los que tratan de: *“La visión española del Concepto Estratégico de la Alianza”*, una *“Propuesta sobre la implementación de la Cooperación Estructurada Permanente”*, un interesante documento sobre *“la agitación política y social en el norte de África y Oriente Medio”* y un *“Análisis sobre el Acuerdo Franco-Británico de Defensa y Seguridad de noviembre de 2.010”*.

Fruto también de la preocupación existente por la situación de nuestra de Seguridad y Defensa en el contexto actual, EuroDefense-España ha acometido la redacción de diversos documentos que tratan de describirla y analizar sus posibles consecuencias, para lo que se ha dado por terminado ya un interesante análisis sobre *“La España de hoy en el mundo actual”*, y próximamente será presentado *“España, sus Intereses y su Defensa”*.

Otro ámbito de colaboración que reviste gran importancia para el futuro son las Reuniones de Jóvenes de EURODEFENSE que tienen lugar con carácter bienal. Su organización corre a cargo de uno los miembros de la Organización. La del pasado año, que tuvo lugar en St. Cyr, fue organizada por *EuroDefense-Francia* y contó con la asistencia de un grupo selecto de jóvenes universitarios y alumnos de las Academias Militares de distintas naciones.

En estas jornadas, que normalmente se celebran durante las vacaciones de verano, los jóvenes reciben información directa de la mano de dirigentes europeos cuidadosamente seleccionados y tienen la ocasión de debatir sobre cómo es y cómo creen que debería ser la



Europa que ellos desearían para el futuro. No cabe duda que éste es un magnífico camino para llevar a las universidades europeas en general, y en concreto a la española, la inquietud sobre los problemas que afectan a la Seguridad y Defensa Europea, y hacerles partícipes de los riesgos y amenazas que nos pueden afectar. En este contexto, *EuroDefense-España* organizará las que corresponden al año 2013.

Durante el presente año le corresponde a España, y en concreto a nuestro Presidente, el ejercer la presidencia en ejercicio de la Red de Asociaciones, y dentro de sus responsabilidades está la de organizar la Conferencia Internacional de EuroDefense que se celebrará en Madrid del 19 al 21 de septiembre, en las sedes del CESEDEN y la CEOE.

3. COMPOSICIÓN.

Integran los órganos de gobierno de *EuroDefense-España*, al igual que en el resto de las Asociaciones, personalidades representativas de distintos ámbitos de la sociedad española, procedentes principalmente del campo militar, diplomático y empresarial.

En Mayo del 2007 fue elegido Presidente el empresario y Vicepresidente de la CEOE, D. Arturo Fernández. Del Consejo de Dirección forman parte, como Presidente Honorario, el Embajador D. Fernando Olivie; como Vicepresidente, el General del Aire D. Francisco García de la Vega; como Secretario General, el Teniente General D. Manuel Bretón; y como Consejeros, diversos generales y almirantes en situación de reserva o retirados, embajadores, así como distinguidos miembros de la CEOE.

De acuerdo con los estatutos, se ha establecido recientemente un Consejo Asesor que incorpora figuras importantes pertenecientes a diversos ámbitos de la sociedad, lo cual ha permitido mejorar sensiblemente la capacidad de análisis y estudio de los Grupos de Trabajo en campos no adecuadamente cubiertos hasta ahora.

4. OTRAS LINEAS DE ACTUACION.

Para desarrollar en su totalidad el marco de actuación de *EuroDefense-España*, y ante las enormes posibilidades de colaboración existentes en apoyo a nuestra Industria de Defensa, se han definido las siguientes líneas de actuación:

- a) Aprovechamiento de la estructura internacional de la red de Asociaciones de EURODEFENSE para defender los intereses de la Industria Española de Defensa en el marco europeo. Esta acción se desarrollará desde un punto de vista independiente y buscando obtener repercusiones a medio y largo plazo.
- b) Desarrollo, según se considere necesario, de actuaciones directas no oficiales y de carácter bilateral en relación con los demás países de la red de Asociaciones de EURODEFENSE.
- c) Ejercicio de la influencia que se considere necesaria para que las iniciativas bilaterales puedan coexistir con las establecidas por la Comisión Europea y sean favorables a los intereses nacionales.



- d) Apoyo ante Instituciones nacionales e internacionales de los intereses de nuestras Industrias de Defensa más allá del marco asociativo empresarial.
- e) Participación en foros internacionales, ofreciendo a las empresas españolas del sector la posibilidad de defender directamente sus intereses.
- f) Organización de eventos de carácter nacional o multinacional sobre temas de Defensa y Seguridad relacionados con la industria, ofreciendo así a las empresas del sector la posibilidad de defender en ellos sus intereses.
- g) Integración de representantes de la Industria Española de Defensa en las estructuras y actividades de *EuroDefense-España*, tal como hacen otras Asociaciones europeas,

EuroDefense – España, 3 de Junio de 2012.